



CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 08/2023

Comodoro Rivadavia, 01 de marzo de 2023.

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión **"80 años del Barrio 25 de Mayo, recuperando la historia a partir de las voces de sus vecinos y vecinas"**

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el estudiante Mauricio Fabián Ruiz, acompañado por la Dra. Silvana Dos Santos, docente del Departamento Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Mauricio Fabián Ruiz (director/ responsable del proyecto), Dra. Silvana Dos Santos (Coordinadora Académica), Tomás Bobrowski (Coordinador- estudiante de historia y presidente de la Cooperativa Marcelo Pintihueque), Fabiana Ramos (Coordinadora- presidenta de la Vecinal 25 de Mayo), Raquel Ahumada (Colaboradora-estudiante de Comunicación Social).

Que la propuesta involucra como Organismo externo de la Universidad a: Cooperativa de Trabajo Marcelo Pintihueque, Vecinal Barrio 25 de Mayo, Punto de Cultura "MTE Comodoro Rivadavia".

Que el proyecto tuvo como objetivos/propósitos: Recuperar la historia del barrio; potenciar la memoria colectiva comunitaria y; crear un archivo digital.

Que se desarrollará desde el 1 hasta el 31 de marzo de 2023 en Comodoro Rivadavia, según el siguiente cronograma:

- 04 de marzo: Taller Historia Oral
- 11 de marzo: Taller Memoria Colectiva
- 18 de marzo: Taller Confección del Cuestionario
- 25 de marzo: Taller Realización de Entrevistas

Que está destinada a vecinos y vecinas del barrio 25 de Mayo, estudiantes de la FHCS-UNPSJB.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que la misma se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.



Que es política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto de extensión “**80 años del Barrio 25 de Mayo, recuperando la historia a partir de las voces de sus vecinos y vecinas**”, dirigido por Mauricio Fabián Ruiz y acompañado por la Dra. Silvana Dos Santos, a realizarse desde el 1 hasta el 31 de marzo de 2023 en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar como integrantes de la Unidad Ejecutora a: Mauricio Fabián Ruiz (director/ responsable del proyecto), Dra. Silvana Dos Santos (Coordinadora Académica), Tomás Bobrowski (Coordinador- estudiante de historia y presidente de la Cooperativa Marcelo Pintihueque), Fabiana Ramos (Coordinadora- presidenta de la Vecinal 25 de Mayo), Raquel Ahumada (Colaboradora-estudiante de Comunicación Social).

Art. 3º) Encomendar a Mauricio Fabián Ruiz, director del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCS-UNPSJB: 08/2023

l.m.o
r.o.s


Lic. RENE OSCAR SILVERA
NC Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB


Mg. Gusana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB